



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-01-29 16:04:07

Folios:

Radicado: 252018629

Destino: Kelly Londoño

Código TRD: 3201

Bogotá, D.C.

Señora

Kelly Londoño

Correo: klondono@notaria11medellin.com

Referencia: *Respuesta a su solicitud radicada en MinTIC con el número 251006772 del 22/01/2025.*

Apreciada señora

De conformidad con la Ley 1755 de 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título II del libro primero de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y las funciones de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagradas en el artículo 26 del Decreto 1064 de 2020, me permito dar respuesta a su petición en el siguiente sentido:

Acusamos recibo de su comunicación, a través de la cual nos indica lo siguiente:

” Buenas tardes La usuaria identificada con cedula de ciudadanía Nro. 32.520.898, ha realizado el proceso de registro en la plataforma de carpeta ciudadana, con el fin de descargar el certificado REDAM, la cual una vez ingresados todos sus datos informa que se encuentra registrada, tal cual mostramos en la imagen que se adjunta; pero una vez se proceda a ingresar el sistema arroja un mensaje de que no se encuentra registrada.”

Sobre el particular, nos permitimos informarle que, para dar trámite a su solicitud sobre **Autenticación Digital**, es necesario confirmar su identidad adjuntando una copia o fotografía legible (por ambos lados) de su cédula de ciudadanía y una captura de imagen, donde se evidencia la URL y el error presentado en el autenticador digital.





En relación con la inmediatez de la solicitud, se le otorga el plazo de un (1) día hábil para que envíe:

1. La copia o fotografía legible del documento de identidad
2. Correo registrado
3. Pantallazo donde se evidencie la URL, hora y fecha del error presentado

Al correo electrónico: sopORTECCC@mintic.gov.co, relacionando el número de radicado asignado el cual se indica en el asunto de la presente comunicación, para así proceder con la atención de su solicitud.

Cordialmente,

(Original firmado electrónicamente)

ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO

Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales

Dirección de Gobierno Digital.

Anexo: n/a

Cc: n/a

Elaboró: Centro de Contacto al Ciudadano Gobierno Digital Karen Alexa Angarita Perdomo

Datos de contacto:

Correo electrónico: sopORTECCC@mintic.gov.co

Línea gratuita nacional 01 8000 95 2525



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252018629

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-160627-529257-53621879

Creación: 2025-01-29 16:06:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 16:14:30



Escanee el código
para verificación

Firma: Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales

ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO

13069801

ahchaves@mintic.gov.co

Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Digitales

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252018629

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-160627-529257-53621879

Creación: 2025-01-29 16:06:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 16:14:30



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO ahchaves@mintic.gov.co Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Dig DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2025-01-29 16:06:38 Lec.: 2025-01-29 16:14:21 Res.: 2025-01-29 16:14:30 IP Res.: 190.0.240.4